

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital al amparo de lo dispuesto en el artículo 153.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Presupuesto para el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Colmenar Viejo, 22 de marzo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Clotilde Vázquez Vicente.—21.194.

### COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE BUTANO Y DERIVADOS, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión del día 30 de Marzo de 2007, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Jardín Metropolitano, Avenida Reina Victoria, número 12, Glorieta de Cuatro Caminos, a las diecinueve horas (7 de la tarde), del día 25 de Junio próximo en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 26 de Junio, Martes, en segunda, con los siguientes órdenes del día:

#### Junta General Ordinaria

Primero.—Informe de la Comisión Revisora.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio de 2006. Aplicación del resultado. Informe de Gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de esta Junta General Ordinaria.

#### Junta General Extraordinaria

Primero.—Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos de la Sociedad. Artículo 42: Retribución.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de esta Junta Extraordinaria.

De conformidad con el artículo 212, de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de la misma, igualmente y de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas con relación a las modificaciones estatutarias que figuran en el orden del día, cualquier accionista tiene el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe y justificación sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—El Presidente, Pablo Hernanz Hernanz.—19.988.

### COMPANYIA D'AIGÜES DE PALAMÓS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la plaza Pedró, número 19, de Palamós (Girona), el próximo día 20 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria o, en segunda, el día 21 de junio, a las trece horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad cerradas a 31 de diciembre de 2006, así como del informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Reelección del Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, si procede.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar copia o entrega gratuita de los documentos sometidos a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Palamós, 12 de abril de 2007.—Albert Pinadell Gonzalo, Secretario-Consejero del Consejo de Administración.—21.225.

### COMPAÑÍA CONCESIONARIA DEL TÚNEL DE SOLLER, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca Junta ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria el día 25 de mayo de 2007, a las once horas, en Palma de Mallorca, en el Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, rambla de los Duques de Palma, 10, bajos, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de mayo, a la misma hora y mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio social de 2006, con aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la Sociedad para el presente ejercicio económico.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Los señores accionistas podrán examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta, conforme determina el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir, o hacerse representar en la Junta General, los Accionistas que acrediten la posesión de un número de cien o más acciones en el Libro-Registro de Acciones de la Sociedad con cinco días de antelación, cuando menos, a la fecha señalada para su celebración, siendo lícita la agrupación de acciones para el ejercicio del derecho de asistencia. A estos efectos podrán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia que será facilitada en el domicilio social hasta un día antes a la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca a 11 de abril de 2007.—El Secretario no Consejero, don Bartolomé Tous March.—21.199.

### COMPAÑÍA HOTELERA MALLORQUINO SUIZA, S. A.

#### Convocatoria junta general ordinaria

El Administrador único de la Sociedad, convoca Junta general ordinaria a celebrar el próximo día veintidós de mayo de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, calle Sant Miquel, número 31-2.º, de Palma de Mallorca,

en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe, examen y aprobación, si procede del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2006, así como censurar la gestión social.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión.

Palma de Mallorca, 2 de abril de 2007.—La Administradora Única, Patricia Erhart.—19.908.

### CONFECIONES BORRÁS, S. A.

Se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el 2 de abril de 2007 adoptó el acuerdo de disolución de la sociedad.

Reus, 11 de abril de 2007.—El Liquidador único, Luís Borrás Basora.—21.186.

### CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES SIQUIER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, la cual tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de mayo de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 30 de mayo de 2007, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del preceptivo informe justificativo, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Búger, 4 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Siquier Alemany.—19.424.

### CONSTRUCCIONES KARANA, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real se tramita ejecución bajo el n.º 23/06, en la cual se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «declarar a la empresa ejecutada Cons-

trucciones Karana, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 940,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.».

Ciudad Real, 28 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—19.943.

### CONSULTORES DE MANTENIMIENTO INEGRALES, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Ortiz Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 36 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 238/05, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Dolores Mejuto Nieves, contra «Consultores de Mantenimiento Integrales, Sociedad Limitada», sobre ordinario, se ha dictado en fecha 30 de marzo de 2007, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—19.998.

### CONSULTORES DE MANTENIMIENTO INEGRALES, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 240/05, de este juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de María Dolores Aguado Díaz, contra Consultores de Mantenimiento Integrales, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha treinta de marzo de dos mil siete auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—19.999.

### COOPERANOVA, S. C. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 144/2006-ejecución 36/2007 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Cooperanova, S. C. L., en cuantía de 1.238,63 €, de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 10 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María del Carmen García García.—20.132.

### COUTO E HIJOS, S. L.

*Declaración de Insolvencia*

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 107/06 de este Juzgado seguido contra la empresa Couto e Hijos, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 16 de marzo de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 3.799,10 euros de principal, más 797,81 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 27 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—19.936.

### CROPSALSA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Arganda del Rey (Madrid), avenida del Guijar, 33, en primera convocatoria, a las 12,00 horas del próximo día 7 de junio de 2007 y, en su caso, el siguiente día 8 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el mismo período.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la presente publicación, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, la documentación relativa a los temas que han de ser tratados en la Junta que se convoca y a solicitar, si lo desean, su entrega o envío gratuitos.

Arganda del Rey, 2 de abril de 2007.—El Secretario, Miguel A. Fernández López.—19.876.

### CUIRVALLE, S. L. U.

*Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 158/06 (y acumuladas 159/06 y 160/06) de este Juzgado seguido contra la empresa Cuirvalle, Sociedad Limitada Unipersonal, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 16 de marzo de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 32.500,1 euros de principal, más 6.825,02 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Alicante, 27 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—19.927.

### CULTURA Y FORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el 13 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procediere para el 14 de junio, a las trece horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión de los Consejeros y aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas pueden obtener de la sociedad los documentos que se someten a su aprobación.

Sevilla, 9 de abril de 2007.—La Secretaria, Dolores Castaño Falcón.—19.835.

### CÁNDIDO ALFARO SERRALLE, JOSÉ LUIS RUBIO GONZÁLEZ, FERRALLAS JOCAN, C. B.

*Declaración de insolvencia*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 348/2006-ejecución 190/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Cándido Alfaro Serralle, José Luis Rubio González, Ferrallas Jocan, C. B., por importe de 6.513 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho auto en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» (artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 10 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—20.130.

### DOMUS MARKETING, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Inmaculada Pérez Bordeje, por sustitución, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 132/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Martín Miguel Cuffia Martínez, contra Domus Marketing, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 23 de marzo de 2007, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Domus Marketing, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de diez mil seiscientos ochenta y siete euros con cincuenta céntimos (10.687,50 euros), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 23 de marzo de 2007.—Inmaculada Pérez Bordeje, por sustitución, Secretaria del Juzgado de lo Social número 16 de los de Madrid.—20.009.